



MODELO DE UTILIDAD

100502

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

»DISPOSITIVO DE SUSTENTACION Y DESLIZAMIENTO DE CORTINAS
CORREDIZAS».

Solicitante: Don GERARDO KLEIN,
de nacionalidad austríaca, residente en
BARCELONA, Calle Escorial, 133.

100502

27



Constituye el objeto de la presente solicitud un dispositivo de sustentación y deslizamiento de cortinas corredizas, del tipo de los que comprenden un carril de guía para el deslizamiento de los elementos de sustentación y traslación de la cortina, un juego de cordones de tracción, y un elemento tractor de cabeza para cada cortina, adaptado para ser acoplado con el respectivo tramo del cordón de tracción y transmitir los desplazamientos de éste a la cortina, tanto para su extensión como para su replegado.

En los conocidos dispositivos de este tipo, los cordones de tracción cuelgan libremente en el trecho comprendido entre las poleas-guía de los extremos del carril y los elementos tractores de cabeza de cada cortina, lo cual constituye un evidente inconveniente, ya que continuamente se producen rozamientos entre los cordones, así como entre éstos y los distintos elementos de sustentación y traslación, que conducen a un rápido desgaste de los cordones, aparte de que éstos pueden quedar aprisionados en el trecho mencionado entre las hojas de la respectiva ventana o puerta y el correspondiente marco si al cerrar la ventana o puerta no se toma la precaución de que en dicho trecho queden bien tirantes.

Estos inconvenientes quedan descartados por completo mediante el dispositivo que constituye el objeto de la presente solicitud y que se caracteriza, esencialmente, porque el carril de guía para el deslizamiento de los elementos de sustentación y traslación de la cortina está



provisto a todo su largo de dos conductos paralelos e independientes entre sí, abiertos hacia una de las caras laterales de dicho carril mediante sendas rendijas y adaptados para el alojamiento en cada uno de ellos de uno de los tramos horizontales del cordón de tracción, sirviéndoles de guía en toda su extensión, manteniéndolos completamente separados entre sí y de los elementos de sustentación y traslación de la cortina, sin posibilidad de originar atascamientos o rozamientos con éstos, ni interferencias de funcionamiento.

Otra característica del dispositivo de que se trata consiste en que cada tramo horizontal del cordón de tracción lleva asociada una pieza de arrastre de perfil general angular con un apéndice que, prolongando una de las ramas del perfil angular a partir de la arista, está adaptado para penetrar en el alojamiento del respectivo tramo de cordón en el carril a través de la correspondiente rendija lateral y envolver al cordón mediante su extremo libre doblado, en tanto que la rama perpendicular a la citada y al apéndice mencionado, presenta sus porciones laterales dobladas sobre sí mismas de manera que en planta adopta un perfil de C aplanada, adaptado para el encaje de un órgano ahorquillado de acoplamiento del respectivo elemento tractor de cabeza de la cortina.

Otra característica del dispositivo en cuestión consiste en que cada una de las citadas piezas de arrastre de perfil general angular lleva asociado

100502

27



un órgano sujetador para el aprisionamiento del cordón,
en combinación con el extremo libre doblado del citado
apéndice, deslizable en sentido paralelo a este apéndice,
provisto de extremo libre dentado y ajustable, por medio
5 de un tornillo, con respecto a la rama de la propia pie-
za que se extiende en sentido paralelo a dicho apéndice.

Otras características y ventajas del dispositivo de
que se trata se desprenderán de la siguiente descripción
que se hace con relación a los dibujos adjuntos, en los
10 cuales se ilustra, a título de ejemplo no limitativo,
una forma de realización, mostrando:

La Fig. 1 una vista en perspectiva de una porción
del carril de guía;

la Fig. 2 una vista de planta de una de las piezas
15 de arrastre adaptadas para quedar unidas a los tramos
de cordón;

la Fig. 3 un corte según III-III de la Fig. 2;

la Fig. 4 una vista correspondiente en perspectiva;

la Fig. 5 una vista de perfil de uno de los elemen-
20 tos tractores de cabeza de la cortina;

la Fig. 6 una vista frontal del mismo elemento trac-
tor de cabeza; y

la Fig. 7 una correspondiente vista en perspectiva.

Con relación, en primer lugar, a la Fig. 1, el carril
25 de guía representado, que se designa en su conjunto con 1,
es de perfil general de doble T, sirviendo su rama supe-
rior 2, como corrientemente, para su fijación, en tanto
que su rama inferior 3 está destinada a servir de guía



de deslizamiento a los elementos de sustentación y tras-
lación de la cortina. La rama central 4 del carril está
dotada de una porción 5 de mayor grosor, en la que se
hallan practicados dos conductos longitudinales e inde-
pendientes entre sí, 6 y 7, abiertos hacia una de las
5 caras laterales de dicha rama central 4 mediante sendas
rendijas 8 y 9, respectivamente. Estos conductos sirven
de alojamiento a los respectivos tramos horizontales del
cordón de tracción, designados con 10 y 11.

10 Cada uno de dichos tramos de cordón lleva asociada
una pieza de arrastre del tipo ilustrado en las Figs. 2,
3 y 4. Esta pieza, designada en su conjunto con 12, es de
perfil general angular, designándose las dos ramas per-
pendiculares entre sí con 13 y 14. La rama 13 está pro-
15 longada a partir de la arista 15 por un apéndice 16,
adaptado para penetrar en el respectivo alojamiento 6 ó
7 del tramo de cordón 10 u 11 del carril 1 a través de
la correspondiente rendija lateral 8 ó 9 y dotado de
extremo libre 17 doblado en forma tubular para el apri-
20 sionamiento del cordón, en combinación con un órgano su-
jetador, según se dirá. La rama 14 de la pieza de arras-
tre 12 presenta sus porciones laterales dobladas sobre
sí mismas conforme puede apreciarse en 18, determinando
en planta un perfil de C aplanada (véase Figs. 2 y 4).
25 Estas porciones dobladas están adaptadas para el encaje
en ellas de un órgano ahorquillado de acoplamiento 19
del respectivo elemento tractor de cabeza de la cortina,
que puede ser de cualquier tipo apropiado, por ejemplo



tal como se ilustra en las Figs. 5, 6 y 7, en las que se designa dicho elemento en su conjunto con 20. Cada una de las citadas piezas de arrastre 12 lleva asociado un órgano sujetador 21 para el aprisionamiento del respectivo tramo de cordón, deslizable en sentido paralelo al apéndice 16 por medio de una aleta 22, provisto de extremo libre dentado 23 y ajustable, mediante un tornillo 24, con respecto a la citada rama 13.

Para el montaje del conjunto descrito se introducen los tramos 10 y 11 del cordón de tracción en los respectivos conductos longitudinales 6 y 7 del carril 1 y se asocia a cada uno de dichos tramos de cordón una pieza de arrastre 12, pasando su apéndice 16 y el extremo libre dentado 23 de su órgano 21 a través de la correspondiente rendija 8 ó 9 y fijándola firmemente al cordón en la debida posición por medio del citado extremo doblado 17 del apéndice 16 y el extremo libre dentado 23 del órgano sujetador 21. El deslizamiento de este último órgano para el aprisionamiento del cordón puede hacerse fácilmente ejerciendo presión sobre su aleta 22 cuando el tornillo 24 está aflojado. Además, se asocia a cada pieza de arrastre 12 uno de los elementos tractores de cabeza 20 de la cortina, encajando su órgano ahorquillado 19 por entre las porciones dobladas 18 y de la rama 14 de dicha pieza.

Montando el conjunto de este modo resulta que al quedar desplazados en sentido longitudinal los tramos 10 y 11 del cordón de tracción, su movimiento de trasla-



ción se transmite a la cortina a través de las respectivas piezas de arrastre 12 y elementos tractores de cabeza 20, con lo que la cortina se extiende o repliega según el sentido de traslación de los tramos de cordón.

5 Como dichos tramos se hallan alojados independientemente en el interior de los conductos longitudinales 6 y 7 del carril de deslizamiento 1, no puede producirse rozamiento alguno entre ellos ni con los elementos de sustentación de la cortina, quedando así asegurados su larga

10 duración y el exacto y ligero funcionamiento del sistema.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del dispositivo descrito puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo de sustentación y deslizamiento de cortinas corredizas, comprendiendo un carril de guía para el deslizamiento de los elementos de sustentación y

20 traslación de la cortina, un juego de cordones de tracción, y un elemento tractor de cabeza para cada cortina, adaptado para ser acoplado con el respectivo tramo del cordón de tracción y transmitir los desplazamientos de éste a la cortina, tanto para su extensión como para su

25 replegado, caracterizado porque el carril de guía (1) para el deslizamiento de los elementos de sustentación y traslación de la cortina está provisto a todo su largo de dos conductos (6, 7) paralelos e independientes entre



- sí, abiertos hacia una de las caras laterales de dicho carril mediante sendas rendijas (8,9) y adaptados para el alojamiento en cada uno de ellos de uno de los tramos horizontales del cordón de tracción (10, 11), sirviéndoles de guía en toda su extensión, manteniéndolos completamente separados entre sí y de los elementos de sustentación y traslación de la cortina, sin posibilidad de originar atascamientos o rozamientos con éstos, ni interferencias de funcionamiento.
- 5
- 10 2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada tramo horizontal del cordón de tracción (10, 11) lleva asociada una pieza de arrastre (12), de perfil general angular con un apéndice (16) que, prolongando una de las ramas (13) del perfil angular a
- 15 partir de la arista (15), está adaptado para penetrar en el alojamiento del respectivo tramo de cordón en el carril a través de la correspondiente rendija lateral y envolver al cordón mediante su extremo libre doblado (17), en tanto que la rama (14) perpendicular a la citada (13)
- 20 y al apéndice (16) mencionado, presenta sus porciones laterales (18) dobladas sobre sí mismas, determinando en planta un perfil de C aplanada, adaptado para el encaje de un órgano ahorquillado de acoplamiento (19) del respectivo elemento tractor de cabeza (20) de la cortina.
- 25 3ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque cada una de las citadas piezas de arrastre (12) de perfil general angular lleva asociado un órgano sujetador (21) para el aprisionamiento del cordón

10.502

27



en combinación con el extremo libre doblado (17) del
citado apéndice (16), deslizable en sentido paralelo a
este apéndice (16), provisto de extremo libre dentado
(23) y ajustable, por medio de un tornillo (24), con
5 respecto a la rama (13) de la propia pieza que se ex-
tiende en sentido paralelo a dicho apéndice.

4^a.- DISPOSITIVO DE SUSTENTACION Y DESLIZAMIENTO DE
CORTINAS CORREDIZAS,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente
10 memoria que consta de nueve hojas mecanografiadas por
una sola cara y de una lámina de dibujos.

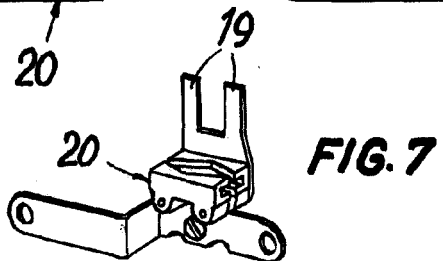
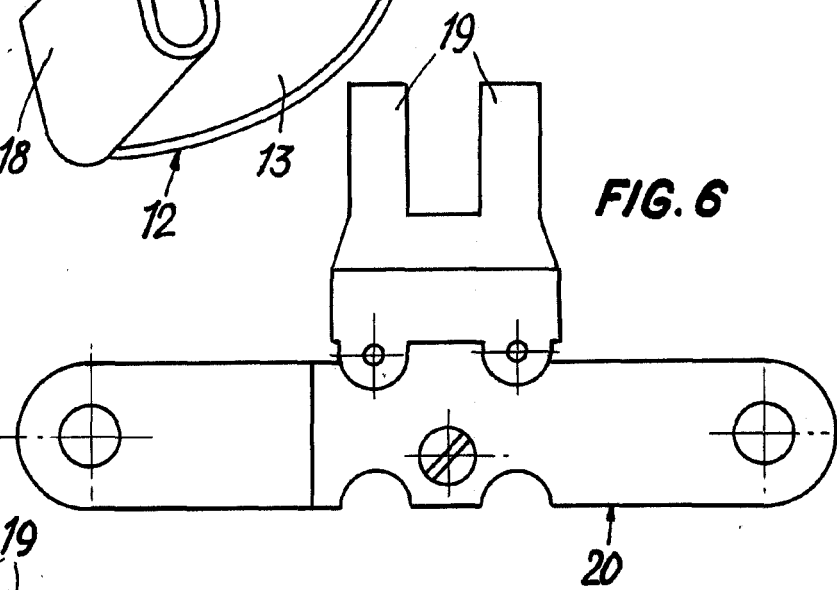
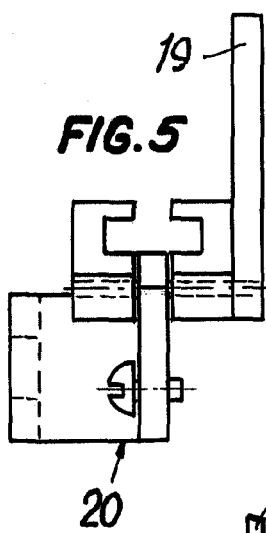
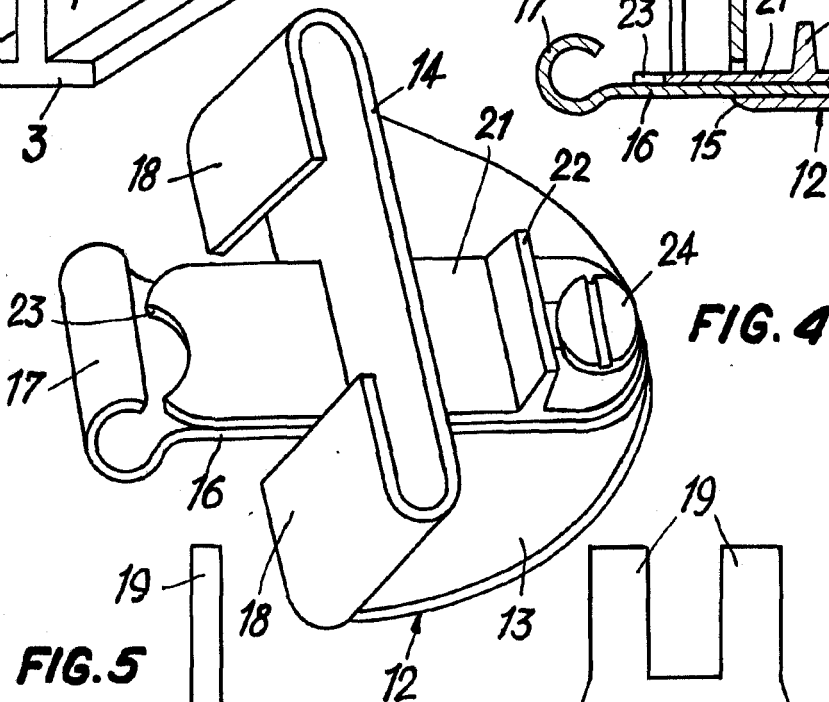
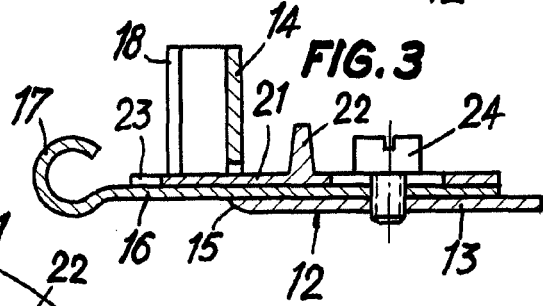
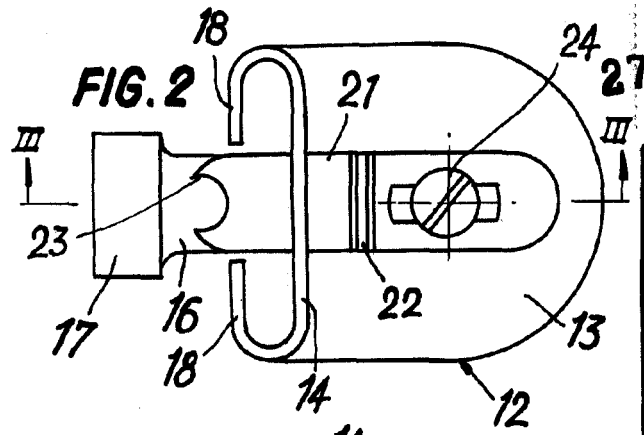
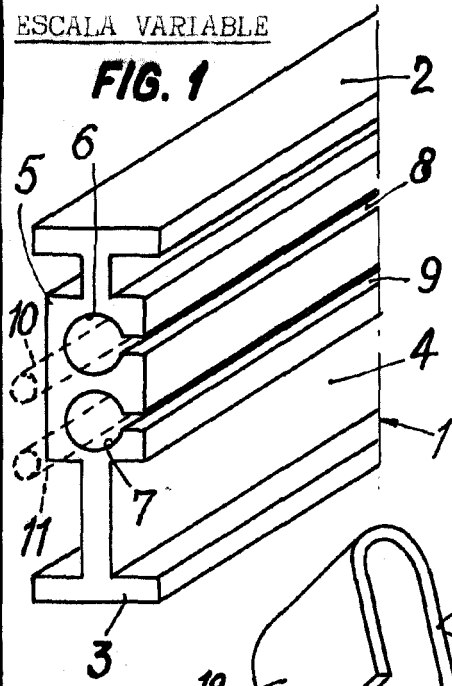
BARCELONA, 27 de Junio de 1963.

GERARDO KLEIN
P.P.

GOMEZ-ACEBO Y MODEI

P.P.

ESCALA VARIABLE



BARCELONA, 27 de Junio de 1963
 GERARDO KLEIN
 P. P. A. GOMEZ-ACEBU Y MODET